

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

MARTA LUCIA PORTILLO

Por orden Juez 1a. Inst. Distrito C. y C. 11ª. Nom., Rosario, el Sec. suscribiente hace saber que en caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/Otro (D.N.I. 26.970.038) s/ Ejecución Prendaria, Expte. Nº 431/13, se ha dispuesto que la martillera Marta Lucía Portillo (mat. 1306-P-117) venda en pública subasta al último y mejor postor el día 18 de Febrero de 2014 a las 16 hs. en la Asociación de Martilleros, Entre Ríos 238, Ros., y con la condición de que si dicho día resulta inhábil y/o por razones de fuerza mayor no pudiere realizarse la subasta, deberá solicitar nuevo día y hora para su celebración, el siguiente vehículo: La Unidad marca marca Chevrolet, tipo Sedan 4 ptas. Modelo Corsa II 4P.CD Gas 1.8; motor marca Chevrolet Nº 4Q5006478; chasis marca Chevrolet Nº 8AGXM19R05R116035; uso particular. Modelo año 2004, usado en perfecto estado de funcionamiento. Dominio ERK 328.- Del informe del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor de Villa Gobernador Gálvez, surge que consta inscripto el dominio a nombre del demandado y prenda el 12/12/2012 por \$ 44.153.- perteneciente a los autos que ejecutan, no registrando embargos ni inhibiciones.- Se vende en el estado en que se encuentra, con la base de \$ 33.334,93.- en la primera subasta, con una retasa del 50% en la segunda, y de persistir la falta de oferentes se retirará de la venta.- Quien resulte comprador en la subasta referida debe abonar en el acto del remate el precio total de su compra, con más el 10% de comisión de ley al martillero, todo en dinero efectivo y/o cheque certificado.- Se deja aclarado que no integran, a los fines de determinar el porcentaje de comisión del martillero, los importes de las deudas que posea el rodado.- No se aceptarán mejoramiento de ofertas inferiores a \$ 500.- El oferente deberá encontrarse presente en el remate, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido en ese mismo acto.- Siendo condición especial que las deudas por patentes y multas que adeudare el vehículo, e impuestos nacionales, provinciales, municipales o comunales, IVA si correspondiere y gastos, así como los gastos de retiro, carga y/o traslado son a cargo del adquirente en remate.- El bien se entregará al comprador el mismo día del remate.- El vehículo podrá ser revisado los dos días hábiles anteriores de 16 a 17 horas en Italia Nº 1036, Rosario.- Todo lo cual se hace saber a los efectos legales.- Rosario, 23 de Diciembre de 2013. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 222 219937 Feb. 3 Feb. 4

POR

MARIA ROSA YBALO DE HASAN

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Distrito Civil y Comercial de 11ª. Nom., Rosario, en autos MUTUAL DE SOCIOS DE LA COOPERATIVA COINAG c/Otro s/Ejecución Prendaria Expte. 121/13 se ha dispuesto que la Martillera María Rosa Ybalo de Hasan (CUIT 27-06684228-8), venda en Pública subasta el día 18 de Febrero de 2014 a las 17 Hs. en la Asociación de Martilleros, Entre Ríos 238 Rosario, Un Automóvil Usado Marca Renault Tipo Sedan 5 Puertas Modelo Megane RT DT BIC Motor Renault Nº F9QA734C200152, Chasis Renault Nº 8A1BA0N25XL000984.- Año 1999.- Dominio CWS 082.- con la Base de \$ 10.384.- y de no haber postores con Retasa del 25%, y de persistir la falta de postores se sacará de la venta.- Del informe del Registro Automotor surge que el dominio se encuentra inscripto a nombre del demandado (DNI. 26.833.672). Registra prenda en primer grado a favor de la actora de fecha 25/01/11 por \$ 17.000.- Embargos e Inhibiciones: no tiene.- El comprador se hará cargo de lo adeudado en concepto de patentes, infracciones de tránsito, multas e impuestos adeudados, altas, bajas, radicaciones de ser necesario, y ahornará el precio integro de su compra en dinero efectivo o cheque certificado, con más el 10% de comisión al Martillero. Entrega inmediata del bien subastado en el estado de uso, funcionamiento y utilidad en que se encuentra. Todos los gastos de transferencia y levantamiento de gravámenes, a cargo del comprador, como así también el traslado y responsabilidad por la conservación de los mismos a partir del momento de la compra en subasta. Exhibición: Viraró 855 Bv. Rondeau 3600. Rosario, Secretaría, 26/12/13. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 280 219947 Feb. 3 Feb. 5

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

NESTOR PABLO SEBALE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, sito en Buenos Aires 1096 a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi- Jueza, Secretaría Dra. Laura Barco; se ha dispuesto que el Martillero Néstor Pablo Sebale, CUIT N° 20-06139898-9, proceda a vender en pública subasta el día 14 de Febrero de 2.014 y/o día hábil siguiente, a las 10,00 Hs. en las puertas del Juzgado Comunal de Chapuy, Sta. Fe, el siguiente inmueble: "Una fracción de terreno situado en el pueblo de Chapuy, Departamento General López, Pcia. de Santa Fe, designado como lote treinta y tres de la manzana "R", compuesto de doce mts. cincuenta cms. sobre calle Gdor. Crespo, por treinta mts. de fondo, lindando al N.E. con calle Gdor. Crespo, al N.O. con el lote treinta y dos, al S.E. con el lote treinta y cuatro, al S.O. con el lote veinte y ocho.- Encierra una superficie total de Trescientos Setenta y Cinco Mts.2.- (375 Mts.2).- Se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el T° 22 F° 469 N° 22351.- Del informe surge a nombre del ejecutado.- El inmueble sale a subasta en el estado de ocupación que da cuenta el acta de constatación obrante en autos.- No registra embargo, hipotecas ni inhibiciones.- El embargo que se ejecuta se encuentra inscripto bajo el T° 122E F° 2222 N° 349587 en fecha 26-06-13.- Saldrá a la venta con la base de \$ 17.383,50.- Retasa de Ley y sin base.- El comprador abonará el 10% importe de compra con más comisión de ley al martillero.- Resto al aprobarse la subasta.- Hágase saber a los interesados en el acto de subasta que en el supuesto de comprar en comisión deberán indicar los datos del comitente.- Impuestos adeudados hasta la subasta a cargo del accionado, de allí en adelante a cargo del comprador.- Todo lo que hace saber a sus efectos.- Este edicto se publicará sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL.- Autos: "COMUNA DE CHAPUY c/GASSER, FEDERICO y/u Otros s/Apremio" (Expte. N° 1053/12). Firmat, 19 de Diciembre de 2013. Dra. Laura Barco, Secretaria.

S/C 220050 Feb. 3 Feb. 5
